



Propuesta de trabajo para la  
“Comisión Mixta Chileno-Alemana para abordar la memoria histórica de Colonia Dignidad  
y la integración de las víctimas a la sociedad”<sup>1</sup>

## 1. Presentación

Durante el año 2017 se ha producido un importante avance en la búsqueda de verdad, justicia y reparación por los crímenes de lesa humanidad perpetradas por la dictadura cívico-militar chilena en Colonia Dignidad, y por los diversos delitos que, desde su asentamiento en Chile, miembros de ese enclave cometieron contra sus propios habitantes y población chilena con la que mantenía contacto. La aprobación de una moción parlamentaria presentada por congresistas al parlamento alemán para enfrentar una situación insostenible, y que ha traído vergüenza a ambos Estados, ha significado la suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre el Estado chileno y el alemán, para iniciar un trabajo conjunto dirigido a abordar distintas aristas del caso de Colonia Dignidad, a través de una Comisión mixta.

Hemos llegado a este punto luego de más de 50 décadas en que diversos actores de la sociedad chilena y alemana, incluidas las propias víctimas de Colonia Dignidad, denunciaran los crímenes allí cometidos, sin ser debidamente escuchadas ni socorridas.

Esta situación es la que motivó la conformación de la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad el año 2014, integrada por ex prisioneros políticos sobrevivientes de Colonia Dignidad, familiares de detenidos desaparecidos y amigos de víctimas, así como abogados, expertos y activistas de derechos humanos, y cuyo objetivo es rescatar la memoria histórica de la ex Colonia Dignidad, en tanto ex centro secreto de secuestro, tortura, exterminio, experimentación y desaparición de opositores políticos de la dictadura cívico-militar en Chile. El trabajo de la Asociación persigue avanzar en más verdad y justicia sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos en Colonia Dignidad, y a la vez buscar la necesaria reparación a las víctimas y a la sociedad en su conjunto.

Con los escasos recursos disponibles y gracias a la valiosa cooperación de algunas instituciones y organismos nacionales y extranjeros, la Asociación ha logrado visibilizar el caso de Colonia Dignidad al interior de la sociedad chilena, apoyando los procesos de justicia, verdad y memoria. Entre sus acciones se encuentra participar como parte querellante en la causa por el secuestro de Álvaro Vallejos Villagrán, en el marco de la cual

---

<sup>1</sup> Documento dirigido al señor Hernán Quezada, Director de Derechos Humanos Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el 22 de septiembre de 2017.



la Asociación interpuso una demanda civil junto a la Corporación Villa Grimaldi, solicitando medidas de reparación conducentes a la construcción de un Espacio de Memoria en Colonia Dignidad, y la protección de los lugares más emblemáticos relacionados a las violaciones a los derechos humanos en el lugar. Posteriormente presentó una querrela criminal por la “Operación Cerro Gallo”, por medio de la cual se habría producido el asesinato masivo de personas detenidas en Colonia Dignidad.

Como organización de la sociedad civil, la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, es depositaria de la experiencia acumulada por el movimiento de derechos humanos que resistió a la dictadura chilena y que, tras la finalización de ésta, se diversificó para consolidar el trabajo por verdad, justicia y reparación, agregando a la memoria como una dimensión fundamental en la consecución del Nunca más.

A pesar de su corta vida, desde su fundación hasta la fecha la Asociación ha conseguido importantes logros, entre los que se cuentan la declaratoria de Colonia Dignidad y sus archivos como Monumentos Nacionales, la realización de tres seminarios internacionales, la adjudicación de fondos concursables para llevar adelante proyectos de divulgación, la incorporación a la Coalición Internacional de Sitios de Consciencia y a la Red de Sitios de Memoria de Chile. Y tal como ha ocurrido con otras organizaciones que se congregan para trabajar en torno a sitios de memoria, la Asociación ha logrado articular la colaboración de víctimas del lugar, con abogados de derechos humanos, expertos y especialistas, organismos públicos, fundaciones políticas, universidades y personas de las nuevas generaciones interesadas en apoyar la causa de la memoria y los derechos humanos.

Desde este espacio conquistado por la sociedad civil, la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad propone a la “Comisión Mixta Chileno-Alemana para abordar la memoria histórica de Colonia Dignidad y la integración de las víctimas a la sociedad”, las siguientes áreas de trabajo y tareas.

## **2. Propuesta**

### **Verdad**

- a. Identificación y desclasificación de toda la documentación relacionada a la Colonia Dignidad / Villa Baviera, y sus sociedades comerciales, disponible en Ministerios o servicios públicos chilenos y alemanes y eventualmente en otros países involucrados.
- b. En base a esa documentación, constitución de un Fondo documental en base a originales, copias físicas o digitales.



- c. Desarrollo de un catálogo del Fondo documental, en español y alemán.
- d. Disponer un espacio físico o virtual para el acceso al Fondo documental.
- e. Depositar la documentación incautada los años 2000 y 2005, conocida como “Archivos de Colonia Dignidad” y declarados Monumento Nacional durante el año 2016, en el **Archivo Nacional en Chile**.
- f. Catalogación y digitalización de los “Archivos de Colonia Dignidad”.
- g. Acceso a la base de datos del archivo de la Comisión Valech I y II, para identificar a las personas que mencionaron haber estado detenidas en Colonia Dignidad.
- h. Desarrollo de investigaciones científicas de carácter histórico dirigidas a conocer la historia de Colonia Dignidad, su origen, desarrollo, relación con distintos actores de las sociedades chilena y alemana, que permitieron su continuidad, entre otros aspectos.
- i. Traducción (alemán-español o español-alemán) de la documentación que sea necesaria para las investigaciones necesarias señaladas en el punto anterior.

## **Justicia**

- a. Apertura de causas por violaciones a los derechos humanos cometidas en Colonia Dignidad, por secuestro, tortura, desaparición y ejecución extrajudicial.
- b. Búsqueda e identificación de todos los posibles lugares donde se puedan encontrar restos de personas detenidas desaparecidas y también documentos ocultos al interior de Colonia Dignidad.
- c. Disponer de tecnología que permita la búsqueda de restos de personas detenidas desaparecidas en las fosas comunes ya encontradas al interior de Colonia Dignidad, que aún no han sido sometidas a peritaje, pero que han sido indicadas en los procesos judiciales.
- d. Identificación y búsqueda de testigos que aporten a las causas por violaciones a los derechos humanos, en Chile y Alemania.
- e. Investigación de los graves delitos cometidos por la Colonia Dignidad en contra de sus propios habitantes, vecinos del enclave y otros.



- f. Investigación y sanción en Alemania de los responsables alemanes de graves crímenes al interior de Colonia Dignidad respecto de quienes se encuentran residiendo en Alemania, teniendo como base el Derecho Internacional que indica que tanto los crímenes de guerra como los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles y en ellos aplica el principio de persecución penal extraterritorial.
- g. Traducción (alemán-español o español-alemán) de la documentación que sea necesaria para las tareas señaladas en los puntos anteriores.
- h. Esclarecimiento de las situaciones de dominio en la actual Villa Baviera, investigación sobre magnitud y destino del Patrimonio que el enclave tuvo a lo largo de su existencia.

## **Memoria**

- a. Desarrollar un Espacio de Memoria en Colonia Dignidad: Museo de la Memoria – Sitio de Memoria. Para ello se propone el siguiente plan de trabajo:
  - Constituir un equipo interdisciplinario que conduzca el proceso, integrado por representantes de la sociedad civil, especialistas chilenos y alemanes, y otros actores relevantes para el tema.
  - Implementar un proceso reflexivo participativo con distintos actores involucrados en el caso, como víctimas de violaciones a los derechos humanos, ex prisioneros políticos, familiares de detenidos desaparecidos y asesinados, víctimas de abusos sexuales, habitantes y ex habitantes de la Colonia Dignidad, entre otros.
  - Formular propuestas de memorialización de acuerdo a los procesos reflexivos e investigativos.
  - Proyectar y edificar las propuestas de memorialización.
- b. Establecer acuerdos con los actuales habitantes de Colonia Dignidad, para desarrollar actividades conmemorativas en fechas emblemáticas para las memorias de las violaciones a los derechos humanos.
- c. Desarrollar un archivo oral con testimonios de ex prisioneros políticos, víctimas de violaciones a los derechos humanos habitantes de la ex Colonia Dignidad y de las localidades cercanas, familiares, abogados y personas que puedan contribuir a la reconstrucción de la Memoria Histórica de Colonia Dignidad. (que incorpore subtítulos en alemán y español según sea el caso).



- d. Crear un Centro de Documentación que contenga bibliografía y todo tipo de materiales que posibiliten la investigación referente a Colonia Dignidad.